



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ICA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE NASCA
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



Nasca, 17 de Setiembre del 2019

OFICIO MULT. N° 233 - 2019 -GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP-EES/D

SEÑOR(A) :

ASUNTO : Remite Orientaciones para la lucha contra la Anemia en las Instituciones Educativas de la provincia de Nasca.

REFERENCIA : R.M. N° 712-2018-MINEDU.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y a la vez por el presente comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca participa del "Plan Regional Multisectorial para la Reducción y Control de la Anemia y Desnutrición Crónica en los Niños y Niñas menores de 6 años en la Región Ica 2019-2021" con la finalidad de reducir a nivel Regional la anemia y desnutrición crónica infantil a través del fortalecimiento de intervenciones efectivas con la participación de los diferentes sectores, para lo cual remito a su despacho las Orientaciones para la Lucha contra la Anemia y la desnutrición crónica Infantil en bien de los estudiantes de la provincia de Nasca con el Lema "REGION DE HIERRO SIN ANEMIA".

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. GELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES.
Directora de Programa Sectorial III.
UGEL-NASCA

CYGF/DPS-III-UGELN
RCNP/DPS-II-AGP
JHC/EES



ORIENTACIONES PARA LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA ANEMIA APARA PROTEGER A LOS ESTUDIANTES.

- 1.- Dentro de la Norma que organiza el año escolar 2019 en el numeral 6.4. de las disposiciones generales; menciona que debe realizarse una lucha frontal contra la Anemia y la desnutrición crónica Infantil.
- 2.- Las acciones están dirigidas a los estudiantes de la Educación Básica Regular.
- 3.- Durante el periodo de la matrícula de los estudiantes del Ciclo I , y II y Programas Educativos se han solicitado la constancia del tamizaje de hemoglobina y la copia de la cartilla CRED con datos actualizados.
- 4.- Se debe articular con los establecimientos de salud para la atención de los estudiantes.
- 5.- Los docentes deben integrar en la planificación curricular la problemática de la Anemia considerando sus características y necesidades en diversos contextos y etapas del ciclo de vida.
- 6.- Charlas informativas dirigidos a los padres de familia y docentes de la preparación de alimentos ricos en hierro.
- 7.- Entrega de sulfato ferroso y ácido fólico como acciones de prevención a cargo de las instituciones del sector correspondiente.
- 8.- Previa autorización de los padres de familia realizar la campaña de vacuna a las niñas del quinto grado contra el virus de papiloma humano por el sector correspondiente.
- 9.- Participar de la lucha contra la anemia en la primera semana de diciembre poniendo énfasis en el desarrollo de actividades relacionados a la promoción de prácticas saludables, a la generación de espacios de diálogo y difusión de iniciativas educativas para la prevención y reducción de la anemia.